Guayaquil, Abril 22, 2002

Señores
ACCIONISTAS
VILLAS Y JARDINES C. LTD.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, presento de Uds. el. Informe de Comisario de la compañía VILLAS Y JARDINES C. LTD. Correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

La gestión de los Administradores de la empresa durante el ejercicio cerrado en Diciembre 31 del 2001 se ha desarrollado con total cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. He comprobado que los bienes de propiedad de la empresa son conservados y custodiados apropiadamente.

Los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera al 31 de Diciembre del 2001, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados..

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de VILLAS Y JARDINES C. LTD. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo # 321 de la ley de compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

30 ABR. 2002

Sin otro particular, suscribo de Uds.

Atentamente,

ING. ELIZABETH ROSERO S.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL